PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

OFICIO CIRCULAR NORMATIVO 8AJ Nº 09

ANT. : Oficio Circular 21 DEPLAN N°150 de 10/08/2016.

REF. : No hay.

MAT. : Informa aprobación y publicación de Reglamento sobre Elaboración de Actas de Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

SANTIAGO, 06 DIC 2019

DE : **RICARDO L. GUZMÁN SANZA**
DIRECTOR
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

A : **SRES. JEFES DE DEPARTAMENTO**
SRES. ADMINISTRADORES ZONALES
SR. JEFE UNIDAD DE COMUNICACIONES
SR. CONTRALOR INTERNO

Por medio del presente documento, informo a Ud. que el Consejo Superior en sesión N°716 de 7 de noviembre de 2019, aprobó el ***"Reglamento sobre Elaboración de Actas de Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial"***.

El documento se encuentra publicado en el repositorio de la *Intranet* del Poder Judicial, destinado a la publicación de Normas y Procedimientos de la Institución, sección "Normas y Procedimientos → Reglamentos y Políticas →Reglamentos".

Saluda atentamente a Ud.,

CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
DIRECTOR

RICARDO L. GUZMÁN SANZA
Director

CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
SUBDIRECCIÓN

ZKA/MQ/REC/CCT
Distribución:
- Destinatario
- Dirección
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes
- Archivo.

8486